

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 23 de febrero de 2010, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 145 de fecha 19 de febrero de 2010.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUEZ
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

EXCUSAS : Señor RODRIGO DÍAZ WORNER, por encontrarse con Licencia Médica

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señora	MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Alcaldesa de Concepción (S)
Señor	CONSTANZA CORNEJO ORTIZ, Directora Jurídica (S)
Señora	MARIA INES LEAL SEPULVEDA, Secretaria de actas del Concejo Municipal.

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)
- 3.- INFORME DE COMISIONES
- 4.- INCIDENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA: Buenas tardes. En nombre de Dios se abre la Sesión, comenzamos esta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

1.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. ALCALDESA: En el día de hoy comienza la Fiesta de la Chilenidad.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se adopta el Acuerdo que la Sesión Ordinaria del día jueves 25 del presente, se anticipa para el día miércoles 24, a las 12.30 horas.

Sra. ALCALDESA: La Fiesta de la Chilenidad va a estar muy entretenida, así es que háganle propaganda, van a haber desayunos campestres desde las 07.00 horas, con leche al pie de la vaca, que es muy entretenido el poder verlo.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695)

Sra. ALCALDESA: No hay Informes sobre Gestión Administrativa.

3. INFORME DE COMISIONES.

Sra. ALCALDESA: Tampoco hay, porque hoy en la tarde hay Reunión de Comisión de Hacienda.

Sr. ORTÍZ: Es que el jueves se acordó hacer dos Comisiones. Hay un tema de Educación a las 17.00 horas y las 18.30 la Comisión de Hacienda.

Sra. ALCALDESA: Antes de pasar al punto Incidentes: espero que hayan pasado unas buenas vacaciones y lleguen descansados y relajados.

4.- INCIDENTES.-

4.1. PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR CANALIZACIÓN ESTERO DE NONGUÉN.

Sr. RIQUELME: Le deseo lo mismo, señora Alcaldesa, que haya descansado y también al resto del Cuerpo de Concejales, que hayan aprovechado bien sus vacaciones. Señora Alcaldesa, quiero referirme a la canalización del Estero de Nonguén, ya que los vecinos han que los trabajos se están realizando, se ven de excelente calidad, es un trabajo bastante bonito y la gente está contenta con la labor en sí, casi la mayoría. Los vecinos aledaños al Estero ven con mucha preocupación el hecho de que no han visto la incorporación de los ductos de aguas lluvias, que normalmente desembocan al Estero, hoy día se están haciendo los trabajos y no saben si está incorporado el sistema de evacuación de aguas lluvias. A mí me gustaría que la Dirección Municipal que le compete, hiciera las consultas para que de alguna manera llevarle una respuesta a los vecinos y usted sabe que el sector está muy afectado por el tema de las lluvias en

invierno, por lo tanto hacer las averiguaciones y consultar. También, yo quiero hacer saber, ya que he recibido alguna información de algunos vecinos que entienden de esto, por lo tanto no está demás que el Municipio fiscalice la calidad del trabajo que se está haciendo, es un método bien innovador con un sistema de malla que no hay muchos en Chile, supuestamente esto debe llevar un relleno de gravilla con una cantidad determinada y el resto de concreto, y al parecer es muy poca la cantidad de concreto. Entonces consultar, si esto se está haciendo como está estipulado y revisar que el sistema de aguas lluvias esté incorporado en los trabajos definitivos, ese es un tema que no es menor y me gustaría que se revise.

Sra. ALCALDESA: Sí, encantadísima y lo encuentro absolutamente pertinente. Le vamos a pedir al Secretario Municipal que se haga formalmente la solicitud a la Dirección de Construcciones que por solicitud del Concejo, me imagino por la unanimidad de sus miembros, determine si efectivamente las especificaciones técnicas del proyecto corresponden a lo que debiera ser y si el sistema de evacuación de aguas lluvias está incorporado dentro de las canalizaciones que se están realizando, yo me imagino que sí y que cuesta pensar que hayan cometido un error de esa naturaleza.

Sr. RIQUELME: Yo también me imagino que sí, pero para tranquilidad de los vecinos, sería bueno hacer las consultas.

4.2. PUENTES EN MAL ESTADO.

Sr. RIQUELME: El segundo punto, es de conocimiento suyo, me imagino, y de todo el Concejo. En el sector de Nonguén existe un puente de madera, que se encuentra en el sector Lautaro. Este puente está en muy mal estado y creo que en una ciudad como Concepción, merece mejorar y revisar aquellos puentes que de alguna manera son alternativos y se usan con mucha frecuencia. Esto es por un tema de seguridad, pero además Concepción es una ciudad grande. Y también viendo la canalización del Estero, vemos que el puente que se encuentra en el sector Collao está quedando estrecho y creo que necesita también una revisión, porque tiene bastante tráfico, pero la prioridad creo que es el puente que está en bastante mala calidad, hay un tablón que no está y está roto. Yo sé que la responsabilidad le compete al Ministerio de Obras Públicas, pero a lo mejor el Municipio podría hacer algún tipo de enlace y tenga que ver con la mantención o quizás, algún estudio que pueda indicar que se pueda hacer un puente de mejor calidad ya que es un puente alternativo que se usa bastante, sobre todo pensando en que luego comienzan las clases y los alumnos de la Universidad del Bío Bío, es muy frecuente que se tomen la calle y es el único punto de entrada hacia el sector Nonguén, ya que el de salida es General Bonilla.

Sra. ALCALDESA: Sí, efectivamente nosotros tenemos conocimiento de eso y antes de irme de vacaciones, pedí a la Dirección de Construcciones que me hiciera el presupuesto. Hasta donde tengo entendido, el presupuesto llegó ayer o antes de ayer, porque la señora Cecilia Jaque me informó que había llegado. Así es que la idea es proceder a las reparaciones y hacerlas, porque no puede estar ese puente en esas condiciones. En relación a una solución definitiva, es una idea que nosotros tenemos desde hace ya bastante tiempo, nosotros solicitamos y contratamos un estudio al respecto, pero lamentablemente ese estudio se ha demorado infinitamente, porque requiere la aprobación de la Dirección o la Oficina de Puentes del Ministerio de Obras Públicas, ya que ellos tienen que darle en visto bueno por las cresillas, etc. y en eso estamos. Ese proyecto está licitado, a nosotros no nos han entregado el proyecto definitivo, y por lo tanto no se han pagado las platas que corresponden, puesto que tienen que entregar el proyecto, para que se financie pero la demora ha sido justamente producto de que no somos nosotros los que tenemos que dar el visto bueno. Yo pregunté a fines del año pasado, que es lo que sucedía con el estudio de ese puente y esa fue la respuesta que me dieron, lo más probable que en los últimos meses no haya pasado absolutamente nada, porque eso va a Santiago, después vuelve para acá, luego va al Consultorio y éste hace las aclaraciones, etc. Una vez que tengamos listo eso, se postula al Fondo Regional, efectivamente es un puente de una vía que le da viabilidad a un sector que antiguamente tenía poca población, pero hoy en día tiene un gran flujo poblacional.

Sr. RIQUELME: Además que es una alternativa para los vehículos pesados, sobre todo cuando hay manifestaciones en la Universidad del Bío Bío, que son muy recurrentes.

4.3. SOLICITA SOLUCIÓN A FORADO EN AVENIDA COLLAO.

Sr. RIQUELME: Y por último para dejarles tiempo a los colegas, recibí una información que en el sector de Collao frente al N° 1421 de la Avenida Collao reitero, hay un forado en la calle que se debe revisar y solucionar lo antes posible, es en la calle.

Sra. ALCALDESA: Se lo voy a pedir a la Administradora Municipal, pero cuando eso sucede a veces es por alguna filtración, ya sea de alguna cañería de aguas lluvias, de aguas servidas o de agua potable que filtra y socava y con el paso de los automóviles se producen baches.

Sr. RIQUELME: Para ser visto no fui a terreno a ver el tema, porque capaz los vecinos inclusive estén confundidos y sea una tapa que alguien se robó, es muy típico que suceda.

Sra. ALCALDESA: Voy a pedir que inmediatamente manden a fiscalizar, porque eso puede generar problemas.

Sr. RIQUELME: Muy amable, muchas gracias señora Alcaldesa.

4.4. APORTE A ROTAPLAST.

Sr. PAULSEN: Señora Alcaldesa, como usted ya sabe y quería recordarle nuestro compromiso con Rotaplast, el Rotary Club, comenzó la presencia de los médicos norteamericanos que están desarrollando su tarea para solucionar el problema de labio leporino en la zona y como se ha hecho en años anteriores, así es que ojalá pudiéramos mañana...

Sra. ALCALDESA: Estamos haciendo caja para pagar...

Sr. PAULSEN: Pero hay un compromiso pendiente y ellos cuentan con eso señora Alcaldesa y estamos en la semana, así es que habría que buscar una solución.

4.5. SOLICITA FORESTACION EN SECTOR CERRO CHEPE.

Sr. PAULSEN: Por otra parte tenemos el tema del Cerro Chepe. En su oportunidad, recuerdo cuando se inauguraron las casas que están al borde de la Costanera estaba el Ministro de Vivienda, don Jaime Ravinet en esa época y se comprometió a entablar buenos oficios con CONAF y otros organismos para forestar el Cerro Chepe, que además tiene ahí una serie de construcciones bastante precarias hacia el lado del Cementerio. Solamente traigo a colación el tema para recordarlo y ver la posibilidad de empeñarse en esta tarea de forestación. Por comentarios que hemos recibido de gente que nos visita y por nosotros mismos, es bastante mala esa fisonomía. También se encuentra el Campamento Temístocles Rojas, al respecto, tengo entendido que hay una búsqueda de solución ahí, pero se ve bastante feo.

4.6. PROLONGACIÓN RUTA PALOMARES-CHAIMÁVIDA.

Sr. PAULSEN: La Rotonda Bonilla es estupenda solución sobre todo en el tránsito Penco-Concepción, pero yo pensaba que para seguir directamente desde Talcahuano hacia Chaimávida, no se iba a circunvalar la Rotonda, sino que iba a pasar por debajo, no sé por qué se mantuvo la suerte de giro por la rotonda. Sería interesante ver la posibilidad de contactarse con el Ministerio de Obras Públicas prontamente, porque la pasada está y físicamente se puede pasar por debajo, así es que no sé si se va a prolongar la ruta directamente desde los que vienen de Talcahuano hacia los que van a la ruta Palomares-Chaimávida.

4.7. OTORGAMIENTO DE PATENTE A PUB “LA UNIVERSIDAD”

Sr. KUNH: Yo quisiera referirme a un caso que trajo el Concejal Christian Paulsen en el Concejo pasado y se refería al Pub “La Universidad”, que había recibido algunos reclamos de vecinos. Lo que pasa ahí es que fue clausurado por reiteradas infracciones y sin embargo, alguien o algún familiar del mismo interesado ¿la hija?, pidió la patente e hizo todas las gestiones y finalmente se la otorgamos. Me siento involucrado porque me tocó hacer la visita al local, en su momento, junto con el Concejal Fernando González. No encontramos nada que nos hiciera ver que tuviera algún problema, pero eso me trae a la memoria todo lo que hemos visto en relación a nuestras posibilidades como Concejo, realmente poder alguna vez negarnos de alguna patente y la verdad que eso no está. Es muy complicado y creo que mientras no cambie la Ley, en el sentido de que esto pueda de otra manera regularse e incluso el tema de nuestra Dirección de Obras Municipales, también debe regirse por la Ley y aceptar algunos informes de expertos o de gente autorizada, entonces de esa manera está delegada la obligación legal. Pero pienso, que de todas maneras nuestra obligación moral sigue siendo para los vecinos. Por ejemplo, me estoy acordando de un caso que vimos junto a la señora Administradora Municipal, era una Discotheque que estaba solicitando su patente y cuando la fuimos a ver, había algunas cosas físicas que estaban en los planos y que realmente no se cumplían, eso fue fortuito que nos metiéramos hasta ese nivel, porque no teníamos la obligación de hacerlo, pero gracias a eso se hicieron modificaciones y mejoraron las salidas, etc. Si eso no hubiese pasado y hubiéramos tenido un siniestro de incendio con posibles muertes, creo que la responsabilidad aunque legalmente no la tendríamos porque hay otros responsables, sí moralmente la tenemos. Me preocupa siempre qué podemos hacer y donde podemos enfocarnos para poder tratar de ayudar en esta situación y lo único que podemos hacer por el momento, se dijo en el Concejo pasado, era aumentar de alguna manera la fiscalización. En lo posible yo quisiera solicitar, si se pudiera estudiar la posibilidad de reforzar lo que tenemos hoy día en nuestra Dirección de Inspección para poder aumentar la fiscalización, yo no conozco el detalle y no creo que lo tengamos, a lo mejor podríamos conocer cuántos inspectores tenemos con la facultad de poder hacer estas inspecciones y quizás apuntar a ese lado, tratar de reforzarlo porque creo que por momento, mientras no haya otra alternativa, ese es el camino.

Sra. ALCALDESA: Esa es una y la segunda es lo que hemos hecho con otros locales. Yo creo que nosotros no tenemos ningún problema en que funcionen todos los locales nocturnos y que funcionen en la medida que mantengan la buena convivencia con el resto de la comunidad. Las ciudades tienen necesariamente que ser diversas, pero tienen que ser también armónicas y aquellos que no logran mantener la coordinación, la mancomunidad y la armonía con la comunidad entonces tienen que asumir las consecuencias de este hecho. Y por lo tanto, lo que nosotros podemos hacer son dos cosas. Uno, es coordinar inspecciones con Carabineros, porque nosotros necesitamos una denuncia formal por parte de los vecinos a la Municipalidad y dos, por eso también es necesario verlo con la Dirección Jurídica. Necesitamos también una denuncia formal por parte de los vecinos para cuando tengamos que renovar las patentes, poder buscar la fórmula para no renovarlas y que la gente sepa que en Concepción, nosotros en la medida en que cumplen con la norma entregamos las patentes, pero cuando no logran mantener su negocio en coordinación y con armonía con la comunidad que los rodea y es un local que genera problemas y conflictos, nosotros tampoco vamos a tener ningún problema en hacer que la Ley caiga con todo su peso. Acuérdense que la última vez, hubo un montón de locales que no le renovamos permisos y por lo tanto, creo que esa es una vía relativamente expedita para poder avanzar en este tema y poder verlo con la Dirección Jurídica, como con Carabineros. Si no generan las medidas de mitigación de las molestias que están generando, se arriesgan a que en una próxima vez, no se les va a renovar la patente.

Sr. PAULSEN: El tema básicamente se genera ahí en torno a los ruidos, hay una denuncia a ese respecto y sería importante ver una inspección precisamente frente a los ruidos de ese establecimiento. La otro que planteaba el Concejal Kuhn, es que habría que implementar una norma dentro de la Ley de

Alcoholes, para que se evite esta burla de que nosotros clausuramos un local y éste se abre a solicitud de un pariente, de la señora, del hijo, etc. Entonces a ese respecto, establecer una norma en el sentido que no podría solicitar patente clausurada un pariente cercano que está en segundo o tercer grado, creo que eso es perfectamente posible, porque o si no, se traduce en una burla a quienes dirigen esta ciudad, eso se hace y se está haciendo.

Sra. ALCALDESA: Está bien se puede ver. A veces, los parientes del primer grado son familias absolutamente distintas que no siempre tienen conocimiento entre ellos, pero sí me parece que hay que ver la fórmula para poder generar alguna manera en que los resquicios disminuyan lo menos posible. Estamos en Chile y normalmente somos especialistas en buscar los resquicios para meternos entre medio de las rendijas que la Ley nos permite. Creo en ese sentido, es una fórmula de avanzar para darles tranquilidad a los vecinos, que no nos da lo mismo de que lo estén pasando mal y que haya ruido, es poder coordinar y lo podamos ver con ustedes que han estado viendo el tema, que es lo que necesitamos que diga la carta de los vecinos en el caso de la renovación, no renovarla y por el minuto generar inspección no solamente con los Inspectores sino que además con Carabineros, porque de verdad no genera el mismo aspecto, así es que terminando la Sesión lo podemos ver.

Sr. GONZÁLEZ: Con respecto a este tema señora Alcaldesa, como ya fuimos testigos que de alguna forma, ellos usaron como usted bien decía este resquicio de cambiar el titular de la patente, yo creo que como Municipio es mejor tomas las medidas a través de la Dirección de Obras, respecto a lo adecuado que es esa estructura de ese local comercial para desarrollar una función como esa. Vemos el tema de los ruidos cuando se hace una inspección como Concejales, no podemos nosotros apreciar la magnitud de éstos si provocan o no daños, sucede en el mismo desarrollo del local que hace su comercio en el lugar, por lo tanto si volvemos a caducar la patente como ya se hizo en su momento y lo más probable es que con otro titular ellos saquen una patente nueva. Estamos viendo en este momento el problema es con el local que no está cumpliendo con la norma porque los ruidos salen del lugar. Hay problemas también con el tema de salubridad y con los olores que están teniendo por la cocina. Por lo tanto hay que hacer un estudio con la Dirección Jurídica así como se estaba haciendo con el local de Kamikaze ubicado en Pedro de Valdivia, ya que este local siempre tuvo problemas con la patente y con la estructura del local donde se está viendo la clausura del local Kamikaze no la caducidad de la patente. Creo que en ese mismo sentido, podríamos ver el caso del Pub "La Universidad" junto con ver el tema de la caducidad de la patente y también ver la clausura del local que está provocando en este momento daño. Creo que son dos cosas que no habría que descartar para poder darle una solución más definitiva, y no tener que estar otra vez renovando a otro familiar o socio una patente que pueda ahí mismo estar ejerciendo el rubro de este comercio.

4.8. MEJORAMIENTO DE CALLES EN SECTORES DE LA COMUNA

Sr. GONZÁLEZ: Otro punto que quisiera reiterar señora Alcaldesa, porque también estoy un poco preocupado y son los comerciantes de las calles Maipú y Freire, yo el jueves pasado lo planteé aquí a la señora Alcaldesa (S). Existe este gran Programa que usted logró junto con el Gobierno Regional del Mejoramiento de las Veredas de nuestra ciudad, se ha visto el avance tanto en el centro como parte de la periferia. Esta semana, la próxima y parte de la otra comienza el año escolar donde muchas familias están volcadas a las calles a hacer las compras de los útiles y uniformes, especialmente las calles de Maipú y Freire concentran muchos locales comerciales destinados a este rubro tales como uniformes, útiles escolares y como se sabe que la otra semana ya estaría pronosticado el calendario del mejoramiento de las veredas. Hemos visto de alguna forma el arreglo de las veredas y justo cuando ya están inauguradas es beneficio para todos los vecinos, pero en el momento de intervención provocan una gran alteración al sector y si vamos a ver que la próxima semana esas calles aumentan considerablemente el número de vecinos que acuden a comprar los útiles de colegio, y vemos que estas calles van a estar alteradas limitando mucho el espacio libre para poder circular, lo más probable que la gente en vez de elegir los locales del comercio detallista se vayan a las grandes tiendas o al Mall. Por lo tanto, cuál es el planteamiento. Programar o reprogramar el mejoramiento de las calles o quizás irnos a otras calles que tengan menos afluencia de público y dejar la calle Maipú con Freire, a lo mejor entre Lincoyán y Aníbal Pinto dejarlas para después de esta fecha para no provocar las molestias a los locatarios y a los vecinos, para no hacer ese sector un muy poco agradable para poder ir a comprar. Esta petición se está estudiando porque como ya viene el tiempo de compras y no se esté a última hora reprogramando.

Sra. ALCALDESA: Me lo planteó la señora Administradora Municipal, desconozco exactamente en que está eso, pero hasta donde tengo entendido lo estaban viendo.

4.9. DEUDA EN EDUCACION.

Sr. RIQUELME: No había pedido la palabra y no me había referido al tema, porque no quería ocupar el tiempo de los demás Concejales pero como veo que nadie lo pide. Voy a ser bien honesto señora Alcaldesa, veo con mucha preocupación el hecho de que nosotros tengamos un problema con respecto a la deuda en educación, independientemente de cualquier cosa, creo que no sería lo más apropiado que la Alcaldesa fuese presa por un tema que a lo mejor lo podríamos resolver o saber cómo lo van a solucionar. Me gustaría saber, si hay alguna alternativa o alguna manera de que esto se solucione sin necesidad de llegar a ese bochornoso hecho que tenga que pasar o si hay una vía de solución. Por eso lo dejé para el último para no ocupar el tiempo de los demás, enterarme de verdad si hay una solución y si nosotros podemos cooperar en algo.

Sra. ALCALDESA: Yo antes de irme de vacaciones, averiguamos en la Municipalidad de Valparaíso donde este Municipio, ustedes recordarán de que antes que asumiera el Alcalde don Aldo Cornejo, tenía una deuda cerca de \$ 4.000.000.000.- si mal no recuerdo, en general. Cuando iba a asumir el Alcalde señor Cornejo, es decir el que posteriormente fue Alcalde dijo OK pero que recibía la Municipalidad saneada. Para solucionar ese problema, lo que se hizo fue que el Fisco a través de Chiledeportes en este caso, porque era la institución que correspondía, le compró el Estadio Municipal en este caso a la Municipalidad le entregó la plata y posteriormente hizo un convenio para que el Municipio pudiera usar el Estadio, fue una manera elegante de traspasar los recursos. Nosotros no pretendemos vender el Estadio porque no necesitamos tanta plata, pero sí tenemos otras propiedades que el Fisco no la puede comprar y que después nos puedan entregar a través de algún convenio el uso de esas dependencias. Nosotros ya hicimos la solicitud, me parece a mí que independientemente del Gobierno que sea y de la razón que sea, este país tiene recursos más allá de lo que hoy día se está diciendo por la prensa. En lo personal y así lo he planteado, me parece que es absolutamente injusto que todos los recursos se queden en el Transantiago de la capital, lo que nosotros necesitamos en lo que es el presupuesto fiscal es una pizca, es lo mínimo y sin embargo, para el presupuesto nuestro es bastante. Nosotros hicimos la solicitud ya formal al Ministerio de Hacienda antes de que yo me fuera de vacaciones y la decisión que tenemos es esperar la respuesta, yo asumo la responsabilidad que estoy tomando y la verdad es que no estoy dispuesta a sacrificar el presupuesto social, a pesar que hay personas que lo pueden encontrar alto pero creo que es lo que se requiere. La gente modesta de Concepción necesita que la Municipalidad los ayude, yo no estoy dispuesta a sacrificarlo por pagar una deuda que tenemos que pagar y la reconozco como tal, a pesar de que creo si el Abogado que teníamos contratado hubiera hecho lo más probable es que hubiéramos ganado el juicio. Es lo que hay, el Abogado dejó su cargo y se tomaron todas las decisiones que había que tomar e incluso estamos tomando algún otro tipo de acciones en relación al tema, pero el juicio se perdió. De manera de que hay que pagarla, pero no estoy dispuesta a pagar con plata de la Municipalidad, porque la única manera que podríamos cancelar es ajustando los presupuestos que van directamente en beneficio a la gente más pobre. Me parece a mí que independientemente la causa del por qué y el cómo se generó esto, yo creo que la gente de Concepción no tiene por qué verse sacrificada, sobre todo en un país que tiene plata y que además la deja en su gran mayoría en Santiago. Es decir, si existe voluntad de este, de otro o del que sea el gobierno para dejar la plata en el Transantiago por un problema de gestión, claramente de decisiones que hubo que tomar para poder ayudarlo y si hay antecedentes que se han ayudado a otros Municipios, no veo por qué no nos pueden ayudar a nosotros.

Hicimos la solicitud, yo contesté hoy día y mandé el escrito al Tribunal porque me parece que la que tenía que contestar era yo y no la Alcaldesa (S), yo contesté que no estamos en condiciones de firmar un Decreto de Pago, no voy a delegar esta responsabilidad en el Director de Finanzas porque no corresponde. Yo podría firmar un decreto de pago y dejar la responsabilidad del no pago en el Director de Finanzas porque va a tener plata para hacerlo, eso no se hace, eso es sacar "las castañas con la mano del gato". Yo asumo la responsabilidad y por lo tanto, le contesté a la Jueza que no voy a firmar el decreto de pago porque no estamos en condiciones de hacerlo, porque no tenemos plata para poder respaldar ese Decreto. Así es que en eso estamos a la espera.

Sr. RIQUELME: Gracias señora Alcaldesa, ojalá que se resuelva.

Sra. ALCALDESA: Yo espero que sí, lo que pasa es que estamos en el peor de los mundos porque estamos en una época que es como "ni chicha ni limonada", exactamente.

Sr. ORTÍZ: Sobre el tema, la deuda total ¿Cuánto es?

Sra. ALCALDESA: Es alrededor de \$500.000.000.-

Sr. ORTÍZ: El Plan A, fue pedir al Ministerio de Hacienda una partida presupuestaria para poder cancelar esto.

Sra. ALCALDESA: Sí, es el único Plan que hay, no hay Plan B.

Sr. ORTÍZ: Es que me di cuenta que cuando se estaba planteando el tema de Valparaíso, me dio la impresión de que también iba a ver un Plan B, que si nos iba mal con eso se daba la posibilidad de vender algunos...

Sra. ALCALDESA: No, no. La venta se le hizo al Fisco de Chile para poder justificar la entrega de recursos adicionales, se pidió en esos términos igual como se hizo en Valparaíso. El Fisco de Chile a través de Chiledeportes le compró el Estadio a la Municipalidad y a nosotros puede ser Bienes Nacionales, Viviendas o el que sea nos combre el DEM por ejemplo, nosotros se lo vendemos y después nos entregan al DEM en comodato para pagar... Así como nosotros le pasamos a la Secretaría Regional Ministerial de Educación durante años de años, las dependencias del Liceo "Enrique Molina" para que pudieran usarlas, porque me parece que "una mano lava la otra y las dos lavan la cara".

Sr. ORTÍZ: Yo quería saber si se había pedido por pedir sin nada a cambio y el Plan B era...

Sra. ALCALDESA: No, y quizás fue la fórmula que encontraron en Valparaíso para que el Fisco pudiera entregar recursos directamente, porque no se pueden entregar así graciosamente.

Sra. SMITH: Sobre lo mismo señora Alcaldesa, tengo entendido de acuerdo a lo que salió en la prensa y lo que se informó acá de que esta deuda tenía un plazo perentorio que era diciembre del año 2009, tengo entendido. Entonces ¿cuál es el plazo que se solicita ahora a Tribunales?

Sra. ALCALDESA: No se ha pedido ningún plazo, yo informé. Desde el punto de vista legal nosotros no estamos en condiciones de pedir ningún plazo, los Abogados de la contraparte dieron un plazo de ocho días, lo determinaron ellos y están en su justo derecho de hacerlo, para que nosotros pagáramos porque o si no iban a pedir el apremio. Les agradezco enormemente que hayan respetado el hecho de que yo haya

estado de vacaciones, pero yo llegando les contesto, porque la verdad y tampoco es nuestro interés el dilatar el tema de que no estamos en condiciones de firmar el decreto de pago, porque es mi obligación y yo voy a caer en desacato por no firmar este decreto de pago. Yo ahora contesté qué plazos se van a dar, eso no depende de nosotros sino de la contraparte, cuándo, cómo y que se yo pidan lo que quieran pedir.

Si no hay más temas que tratar, se levanta la Sesión.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CONCEPCION, 23 de febrero de 2010.